

INFORMACION GENERAL
PUBLICIDAD MEDIOS ADV PUMADV S.A.
MEMORIAS AÑO 2015

La empresa PUBLICIDAD MEDIOS ADV PUMADV S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de Noviembre del 2014, ante Notaría Trigesima Sexta del Centro Guayaquil con la Abog Wendy Maria Vera Rios, y aprobada por la Superintendencia de Compañías con expediente 300273 el 02 de Diciembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Noviembre del 2014.

La compañía se dedica a la actividad de PUBLICACIÓN (INCLUIDA LA EDICIÓN DE LIBROS DE CATALOGOS, DE FOTOGRAFIA, GRABADOS, TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE PUBLICIDAD, DE FORMULARIOS, CARTELES, REPRODUCCIONES DE OBRAS DE ARTE, PUBLICIDAD Y OTRO MATERIAL SIMILAR).

La compañía opero en el año 2014 laboro normalmente en el mes de diciembre cumpliendo con las entidades de control para este tipo de compañía, por que no presenta valores inmersos en el Estado de Resultado Integral ni hay cambios significativos en el Estado de Situación Financiera.

El real inicio de operaciones se dará en el año 2015, con una estructura empresarial, organizada y actualizada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Cortados al 31 de Diciembre del 2015
 Expresado en US Dólares

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTAS	2014	2015
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	A	\$ 1000.00	\$ 100.00
EFFECTIVO			\$ 2,044.35
CREDITO TRIBUTARIO DE IVA A FAVOR DE LA EMPRESA	B		\$ 2,284.16
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IR		\$ 1000.00	\$ 4,428.51
TOTAL DEL ACTIVO			
PRESTAMOS A ACCIONISTAS	C	\$ 894.11	\$ 928.51
TOTAL PASIVO		\$ 894.11	\$ 928.51
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 105.89	\$ 3500.00

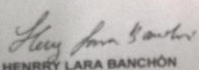
	2014	2015
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1000.00	\$ 4,428.51

POLITICAS DE APLICACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según la dinámica de cada aplicación de cuentas. Misma que a continuación se detallan a través de Notas en forma literal:

- Se aplican a valores que constituyen efectivo o su equivalente en moneda (nacional o extranjera)
- El crédito tributario a favor de la empresa, corresponde a las cuotas canceladas por Anticipo de Impuesto a la Renta a favor de la empresa y que son cruzados al momento de la liquidación del Impuesto a la Renta Anual.
- Prestamos a accionistas por pagar.

Los registros se realizan sobre valor presente, sin situaciones relevantes que debe señalarse, siendo el ejercicio 2015 el periodo en que hemos aplicado por disposición las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


 ING. HENRRY LARA BANCHÓN
 CONTADOR